



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



04 de agosto de 2022



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Colombia: Declara cambio de condición fitosanitaria del *Fusarium oxysporum* f.sp. cubense raza 4 tropical en el departamento Magdalena..... 2

EUA: Primer reporte científico del Citrus leprosis virus cepa hibisco C2 infectando maracuyá (*Passiflora edulis*), en Hawái..... 3

España: Primer reporte científico de *Xylosandrus germanus* en árboles vivos, en la Península Ibérica, y registro de nuevo hospedante..... 4

DIRECCIÓN EN JEFE



Colombia: Declara cambio de condición fitosanitaria del *Fusarium oxysporum* f.sp. cubense raza 4 tropical en el departamento Magdalena.



Foc R4T. Créditos: Maymon et al., 2020.

Recientemente, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) emitió la resolución oficial No. 00013442, mediante la cual levanta la declaratoria como área libre de *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* raza 4 tropical (Foc R4T), decretada en los principales municipios productores de banano del departamento Magdalena a través de la Resolución ICA112453, de 2021.

Los municipios a los que se hace referencia, enunciados en la Resolución ICA 112453 de 2021, son: Santa Marta, Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Fundación, Pivijay, El Retén, Pueblo Viejo, Remolino y Sitionuevo.

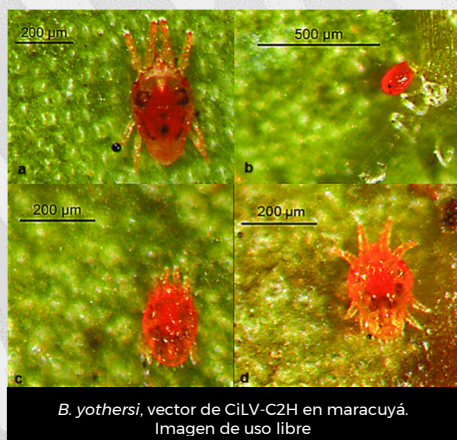
La resolución actual (No. 00013442) señala que, como parte de la vigilancia fitosanitaria realizada por el ICA en el marco del Programa Nacional para la Prevención de la Marchitez por Foc R4T, se tomaron muestras de tejido vegetal de banano Cavendish, resultando positivas al fitopatógeno plantas de sitios de producción del municipio Zona Bananera, lo que llevó al ICA a establecer una cuarentena el 25 de febrero de 2022, determinándose la condición fitosanitaria de Foc R4T en el departamento Magdalena como: plaga cuarentenaria presente con distribución restringida y bajo control oficial.

Con base en lo anterior, el ICA ha resuelto que el área declarado como libre de Foc R4T, en los principales municipios productores de plátano y banano del Departamento Magdalena, pierde su condición fitosanitaria de ausencia de la plaga, derogándose la Resolución ICA 112453 de 2021, hasta que se culmine el proceso de delimitación de la plaga, que permita la actualización de su condición fitosanitaria, con la cual se pueda realizar una nueva declaratoria.

Finalmente, se establece que la presente resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en el diario oficial.

En el contexto nacional, Foc R4T está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 16 entidades federativas.

Referencia: Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) (3 de agosto de julio de 2022). RESOLUCIÓN No.00013442: “Por la cual se levanta la declaratoria como área libre de *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* raza 4 tropical – Foc R4T decretada en los principales municipios productores de banano y plátano del departamento de Magdalena a través de la Resolución ICA112453 de 2021”. <https://www.ica.gov.co/getattachment/9ea449cd-be15-4bd1-b2c6-f5057f34056d/2022R00013442.aspx>

DIRECCIÓN EN JEFE**EUA: Primer reporte científico del Citrus leprosis virus cepa hibisco C2 infectando maracuyá (*Passiflora edulis*), en Hawái.**

B. yothersi, vector de CiLV-C2H en maracuyá.
Imagen de uso libre

Recientemente, investigadores del Departamento de Ciencias de Protección Ambiental y Vegetal, la Universidad de Hawái en Manoa, el Servicio de Investigación Agrícola y el Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal del USDA, publicaron el primer reporte del Citrus leprosis virus cepa hibisco C2 (CiLV-C2H), infectando maracuyá (*Passiflora edulis*), en Hawái, EUA.

A manera de antecedente, se menciona que, en 2019, se observaron plantas de maracuyá que mostraban manchas cloróticas y verdes en las hojas jóvenes y senescentes, respectivamente, en dos jardines de propiedades residenciales, en el condado de Honolulu.

Como parte de la metodología, se recolectaron muestras de hojas sintomáticas y de ácaros, para su posterior análisis molecular y comparación de secuencias de nucleótidos; además de pruebas de patogenicidad.

Con base en la amplificación de ADN y en una búsqueda en BLASTn, la secuencia de nucleótidos mostró identidad >99% con el CiLV-C2H. Asimismo, los resultados de ensayos de transmisión con ácaros del género *Brevipalpus* (colectados de las muestras positivas) a plántulas de frijol, indicaron infección de estas por el CiLV-C2H entre 15 y 30 días después de la exposición, con base en análisis de RT-PCR al ARN extraído de las lesiones. Por otra parte, los análisis del ARN de los ácaros permitieron identificar a *Brevipalpus yothersi* como el vector involucrado en la transmisión del CiLV-C2H, en maracuyá.

Finalmente, los investigadores resaltan que la detección del CiLV-C2H en maracuyá amplía el rango conocido de especies y familias botánicas hospedantes de dicho virus, pues previamente se tenían identificadas como tal a Malvaceae, Araceae y Rutaceae; y ahora se suma Passifloraceae.

En el contexto nacional, el Citrus leprosis virus está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC); y se realizan acciones para su control mediante la Campaña de Protección Fitosanitaria contra Plagas de los Cítricos.

Referencia: Alejandro Olmedo-Velarde, Avijit Roy, Adriana Larrea-Sarmiento, Xupeng Wang, Chellappan Padmanabhan, Schyler Nunziata, Mark K. Najla, Juan Hu Michael J. Melzer. (3 de agosto de 2022). First Report of the Hibiscus Strain of Citrus Leprosis Virus C2 Infecting Passionfruit (*Passiflora edulis*). Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-10-21-2314-PDN>

DIRECCIÓN EN JEFE**España: Primer reporte científico de *Xylosandrus germanus* en árboles vivos, en la Península Ibérica, y registro de nuevo hospedante.**

X. germanus. Créditos: Gilles San Martín, CABI.

Recientemente, investigadores de distintas instituciones científicas de España realizaron el primer reporte del barrenador negro del tallo, *Xylosandrus germanus* (Coleoptera: Curculionidae: Scolytinae), en árboles vivos de la Península Ibérica.

Como antecedente, se menciona que *X. germanus* se encontró por primera vez en la Península Ibérica en 2003, en trampas colocadas en la Comunidad Autónoma País

Vasco (al norte de España), pero se desconocen sus plantas hospedantes.

En el estudio, se registraron tres poblaciones de *X. germanus* en el este de España, en las provincias de Girona, Tarragona (ubicadas en la Comunidad Autónoma de Cataluña) y Valencia (en la Comunidad Autónoma de Valencia). Los especímenes se colectaron en trampas y en plantas hospedantes, mostrando un rango de distribución más amplio que ahora incluye el este y noreste de la Península Ibérica.

Las infestaciones de la plaga se detectaron en algarrobos (*Ceratonia siliqua*) localizados en zonas verdes agrícolas y urbanas, lo que corresponde al registro de un nuevo hospedante de *X. germanus*.

En el contexto nacional, *X. germanus* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC). Este insecto se distribuye en 20 países de Europa, siete de Asia, uno de Oceanía y dos de América (Canadá y EUA). Tiene más de 200 hospedantes de 51 familias botánicas, que incluyen cultivos como vid, manzana, chabacano, pera, nogal y mora. Se transporta principalmente en madera infestada y productos de esta; las hembras adultas son voladoras activas capaces de dispersarse a largas distancias (CABI y EPPO, 2022).

Referencia: Riba-Flinch, J. *et al.* (1 de agosto de 2022). Current status and first detection of *Xylosandrus germanus* (Coleoptera: Curculionidae: Scolytinae) in live trees in the Iberian Peninsula. EPPO Bulletin. <https://doi.org/10.1111/epp.12865>